

Acusan que DIF-CDMX retrasa las adopciones

BERNARDO URIBE

Los proceso de adopción se encuentran retrasados por omisiones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Capital del País, acusaron instituciones a cargo de salvaguardar a menores.

Erika Gómez, directora jurídica de la organización Hogares Providencia, detalló que las omisiones por parte del sistema se reflejan en la falta de seguimiento a carpetas de menores y en que oficios que solicitan información básica para el proceso quedan sin respuesta.

Señaló que en varios casos documentados por la institución, niñas y niños que son canalizados al sistema por parte del Ministerio Público llegan a los albergues sin que exista claridad sobre su situación legal.

Desde 2016, Hogares Providencia ha promovido

juicios de pérdida de patria potestad como parte de una ruta legal que permita abrir el camino a la adopción.

“El DIF no hace su trabajo. Hay carpetas que se quedan detenidas porque no hay respuesta a los oficios que les manda el Ministerio Público. Nosotros notificamos cada ingreso, informamos a la Fiscalía, pero el impulso a los casos no llega”, explicó Gómez.

“Hay carpetas en las que el MP pide informes al DIF para saber dónde quedó un niño que ellos mismos entregaron. No hay contestación incluso después de 30 oficios, cuando notificamos que el niño está aquí, entonces ya reaccionan. Pero esa labor no debería recaer en nosotros”.

De acuerdo con cifras del DIF capitalino, entre 2018 y 2023 fueron adoptados 82 menores que se encontraban a su cargo.

Documenta casa de acogida las demoras



Ven para adopción retraso en procesos

**Padecen parejas
 los trámites del DIF
 capitalino para
 realizar adopciones**

BERNARDO URIBE

Cuando Martha y su esposo conocieron a su hija, la menor tenía 4 años y había estado la mayor parte de su vida en Hogares Providencia, una institución de asistencia privada dedicada al resguardo de menores en situación de vulnerabilidad.

A dos años de su primer encuentro, aún no pueden vivir en familia, debido a retrasos en el proceso ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad.

Martha narró que, después de los talleres para padres y la integración de la carpeta, el siguiente paso es una visita domiciliar por parte del DIF, la cual llevan esperando más de un año.

“Ya van dos veces que mandamos un oficio para que nos den fecha de visita y para que nos reciban formalmente la carpeta, y hasta el momento, ni siquiera nos han notificado de recibido”, acusó.

La familia detalló que, aunque visitan a su hija dentro de las instalaciones de la casa de acogida, no poder llevarla a su hogar lastima el vínculo que han formado a lo largo de los años.

“Cada vez que nos tenemos que despedir de ella se nos rompe un poco el corazón, sobre todo, porque no sabemos cómo explicarle lo que está pasando. Por qué si ya somos una familia, no puede irse con nosotros”, señaló.

Los retrasos administrativos en el Sistema de Protección de Menores en la Capital han generado un rezago estructural que mantiene a

decenas de menores en casas hogar durante más tiempo del que podrían estar, sin posibilidad de integrarse a una familia.

Erika Gómez, directora jurídica de Hogares Providencia, detalló que dichas omisiones reflejan, desde la falta de seguimiento por parte del DIF CDMX a carpetas de menores hasta en la falta de respuesta a oficios que solicitan información básica para el proceso, como actas de nacimiento.

Señaló que en varios casos documentados por la institución, los menores canalizados al sistema por parte del Ministerio Público llegan a los albergues sin que exista una ruta clara sobre su situación legal.

Añadió que también es común que en el mismo DIF se pierda el rastro de los menores que alberga.

“El DIF ha insistido en que los retrasos son por parte del Poder Judicial, sobre todo, en los juicios de pérdida de patria potestad, que retira los derechos y deberes parentales sobre los menores de edad a sus familiares biológicos”, dijo.

“Pero hay casos en donde a las familias les piden dos o tres veces los mismos documentos, los mismos exámenes, que han tenido que incorporar sus carpetas más de cinco veces, porque luego se las pierden”.

Otro caso es el de Consuelo y su esposo, quienes explicaron que la falta de información y seguimiento en

su caso los han orillado a entregar su carpeta al menos tres veces.

“Nos piden una acta de nacimiento, la llevamos; después nos piden los certificados de no adeudo y de no antecedentes penales, pero en lo que nos dan ese, ya expiró el acta o los comprobantes de nómina, porque todo tiene que ser de máximo tres meses de antigüedad, y así nos han traído desde 2022”, aseguró.

De acuerdo con Gómez, se han documentado casos en los que menores fueron reintegrados con sus familias sin una revisión previa del contexto de violencia o abuso del que provenían.

Consultado al respecto, el DIF CDMX rechazó ofrecer su postura.



Erika Gómez, de Hogares Providencia

/// El DIF ha insistido en que los retrasos son por parte del Poder Judicial, sobre todo, en los juicios de pérdida de patria potestad, que retira los derechos y deberes parentales sobre los menores”.



CON RETRASOS. Padres de familia han señalado demoras en los procesos para realizar adopciones por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad.



■ Erika Gómez, de la casa de acogida Hogares Providencia, explicó cuáles son algunas de las trabas que enfrentan.

